



1350.

FECHA: Medellín, julio 21 de 2021

**Señor
HERNÁN ANDRES CARMONA GARZÓN.
handressc28@gmail.com
Aspirante Convocatoria
163 de 29 de Junio de 2021**

Asunto: Respuesta Reclamación Convocatoria 163/2021

En relación a correo con fecha del lunes 19 de julio de 2021, dirigido a la Secretaria General de la Institución, me permito responder a su inquietud:

“1. Agradecería nuevamente la revisión de los puntajes: Puntaje formación, Puntaje en administración académica”

Respuesta:

La convocatoria requiere para el perfil formación avanzada en las áreas o campos que se especificaron claramente, por tanto, esa es la necesidad puntual para el programa académico, obsérvese:

Posgrados
Preferiblemente maestría o doctorado en temas como la formulación y/o gerencia de proyectos, estudios del desarrollo y la sostenibilidad, la responsabilidad social empresarial, la economía social y solidaria, políticas públicas, el emprendimiento y la planeación estratégica y/o prospectiva.





	FORMATO DE CRITERIOS DE VALORACIÓN HOJA DE VIDA
	CONVOCATORIA 163 DE 29 DE JUNIO DE 2021

NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE:	HERNAN ANDRES CARMONA GARZON			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	71334219			
PLAZA A LA QUE ASPIRA	TGC			
PUNTAJE		FOLIO		
COPIA DE TITULO PROFESIONAL	SI		24	Licenciado en Filosofía y letras
COPIA DE ACTA DE GRADO PROFESIONAL	SI		25	
COPIA DE TITULO FORMACIÓN AVANZADA	SI		20	Magister en psicología y salud Mental
COPIA DE ACTA DE GRADO FORMACIÓN AVANZADA	SI	21		

TITULO PROFESIONAL	Acredita	SI	Denominación	Licenciado en Filosofía y letras
AREA DISCIPLINAR SOLICITADA:		Cumple	Descripción	
TITULO DE FORMACIÓN AVANZADA:		No cumple	Denominación	Magister en psicología y salud Mental
VALORACIÓN DEL TITULO:		Profesional		1

En cuanto a su solicitud de valoración de experiencia en administración académica, según certificado se observa que no cuenta con información taxativa de inicio y fin en el certificado con relación a las funciones administrativas, emitido por la Universidad Luis Amigó en 12 de julio de 2021:

*“Certificado de Experiencia Calificada en Docencia en Educación Superior o Profesional: La experiencia debe ser en el área de la convocatoria a la cual aplica, y debe contener como mínimo: razón social de la entidad donde se haya laborado, **fechas de vinculación y desvinculación**, cargo y actividades desempeñadas, en el caso de los certificados de docencia en educación superior se debe **expresar taxativamente** las horas, las asignaturas y los periodos en los cuales fueron servidas.*

Adicional, el certificado que usted coloca en el correo electrónico en su reclamación cuenta con fecha de 14 de julio de 2021, situación que no se corresponde con lo anexado físicamente, adicional que no es hora ya de subsanar documentos:

Entre las actividades académicas asignadas cuenta con:

Para el semestre II año 2021, 80 horas para Coordinación de la función sustantiva de internacionalización de la Facultad de Educación.

Semestre I, año 2021, 80 horas.

Semestre II, año 2020, 76 horas.

Semestre I año 2020, 200 horas.

Semestre II año 2019, 200 horas.

Semestre I año 2019, 40 horas.

Semestre II, año 2018, 33 horas.

Atentamente,





CARLOS MARIO CORREA CADAVID
Presidente Consejo de Facultad
Ciencias Sociales y Educación
I.U. Colegio Mayor de Antioquia.

Anexos () folios
Copias: Dependencias

Redactor:
Transcriptor:

